



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2015

VIII Legislatura

Número 111

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2015

ORDEN DEL DÍA

(SEGUNDA REUNIÓN)

V. Preguntas orales dirigidas al Presidente del Consejo de Gobierno.

VI. Declaración institucional sobre apoyo al Día Mundial de las Enfermedades Raras.

VII. Moción 820, sobre plan regional de lucha contra la pobreza y exclusión social, formulada por doña Teresa Rosique Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

VIII. Moción 767, sobre estudio de la posible homogeneización de las bonificaciones de diferentes impuestos municipales para familias numerosas, en coordinación con la Federación de Municipios de la Región de Murcia, formulada por doña Violante Tomás Olivares, del Grupo Parlamentario Popular.

IX. Moción 788, sobre actuaciones para la obtención de la declaración de interés turístico regional de las denominadas incursiones berberiscas en el Mar Menor de Los Alcázares, formulada por doña María Francisca Cabrera Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 5 minutos.

V. Preguntas orales dirigidas al Presidente del Consejo de Gobierno.

* Pregunta sobre responsabilidad respecto al empeoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía murciana.

Formula la pregunta el señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto.....6004

Le contesta el señor [Garre López](#), presidente del Consejo de Gobierno.....6004

En el turno de réplica interviene el señor [Pujante Diekmann](#)6004

En el turno de réplica interviene el señor [Garre López](#)6006

* Pregunta sobre temas en materia de agua que tiene previsto trasladar a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la reunión solicitada.

Formula la pregunta la señora [González López](#), del G.P. Popular.....6006

Le contesta el señor [Garre López](#), presidente del Consejo de Gobierno.....6008

* Pregunta sobre aumento de la pobreza y la desigualdad en esta legislatura en la Región.

Formula la pregunta el señor [Oñate Marín](#), del G.P. Socialista6009

Le contesta el señor [Garre López](#), presidente del Consejo de Gobierno.....6010

En el turno de réplica interviene el señor [Oñate Marín](#).....6010

En el turno de réplica interviene el señor [Garre López](#)6011

VI. Declaración institucional sobre apoyo al Día Mundial de las Enfermedades Raras.

La señora [Fernandez-Delgado y Cerdá](#), secretaria primera, lee la declaración institucional.....6012

VII. Moción 820, sobre plan regional de lucha contra la pobreza y exclusión social.

Defiende la moción la señora [Rosique Rodríguez](#), del G.P. Socialista.....6013

En el turno general interviene el señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular6016

Para fijar el texto de la moción interviene la señora [Rosique Rodríguez](#).....6017

[Votación](#) de la Moción 820.....6018

VIII. Moción 767, sobre estudio de la posible homogeneización de las bonificaciones de diferentes impuestos municipales para familias numerosas, en coordinación con la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

Defiende la moción la señora [Tomás Olivares](#), del G.P. Popular6018

Defiende la enmienda formulada por el G.P. Socialista la señora [Rosique Rodríguez](#)6021

Para fijar el texto de la moción interviene la señora [Tomás Olivares](#).....6022

[Votación](#) de la Moción 767.....6023

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Rosique Rodríguez](#).....6023

La señora [Tomás Olivares](#)6024

IX. Moción 788, sobre actuaciones para la obtención de la declaración de interés turístico regional de las denominadas incursiones berberiscas en el Mar Menor de Los Alcázares.

Defiende la moción la señora [Cabrera Sánchez](#), del G.P. Popular.....6024

En el turno general interviene el señor [Martínez Bernal](#), del G.P. Socialista6026

Para fijar el texto de la moción interviene la señora [Cabrera Sánchez](#)6028

[Votación](#) de la Moción 788.....6028

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Martínez Bernal](#)6029

La señora [Cabrera Sánchez](#).....6029

Se levanta la sesión a las 18 horas y 50 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, buenas tardes.

Se reanuda la sesión.

Siguiente punto del orden del día: [preguntas orales dirigidas al Presidente del Consejo de Gobierno](#).

En primer lugar, pregunta al Presidente del Consejo de Gobierno [sobre responsabilidad respecto al empeoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía murciana](#), que formulará el señor Pujante Diekmann.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Garre.

La pregunta que le formulo es muy sencilla, se trata de saber si su Gobierno, el Partido Popular, el partido que ha sustentado al Gobierno durante dos décadas, asume o no asume algún tipo de responsabilidad en la situación de degradación social que padece la Región de Murcia, continuos desahucios, miles de personas desempleadas, la precariedad y la temporalidad laboral como una norma en la situación laboral de muchos murcianos y murcianas, la pobreza energética, la falta de atención a personas dependientes, en definitiva, sobre el empeoramiento de la calidad de vida de los murcianos y murcianas en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor portavoz del grupo Mixto, efectivamente, conforme a los artículos 97 y siguientes de la Constitución, los gobiernos responden de su gestión, y no solo debieran de responder los gobiernos sino quienes colaboran también con esos gobiernos, que no se recoge sin embargo en la Constitución.

Nosotros, por supuesto, respondemos de nuestra gestión. Ahora bien, afirmar que el Gobierno regional del Partido Popular es el responsable exclusivo de todos los males, pues, mire, no. Y decir sobre todo que los ciudadanos murcianos han empeorado entre 1995 y el día de hoy, pues, mire, supone un cierto desconocimiento ya preocupante de cuál es la situación de la Región, de cuál era en el 95 y de cuál es ahora. No es así. Y, desde luego, tampoco responde a la voluntad popular emitida por la ciudadanía murciana durante cinco procesos electorales.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Naturalmente, uno solo puede ser responsable de los actos que realiza, no de aquellos que no realiza. No son ustedes responsables de catástrofes naturales, por ejemplo, como la del terremoto de Lorca, pero sí, por ejemplo, de la gestión nefasta que han llevado a cabo. La no implementación, por ejemplo, del Plan Lorca, que ustedes mismos cuantificaron en 1.650 millones de euros.

Sí que tienen ustedes que asumir algún tipo de responsabilidad, porque solo así se puede rectificar, solo haciendo autocrítica puede uno corregir el rumbo. Naturalmente, toda la responsabilidad de todos los males que pueda haber en nuestro país o en nuestra región no la tiene en exclusiva el Partido Popular. Por eso la pregunta concreta es si asumen algún tipo de responsabilidad, no toda la responsabilidad sino algún tipo de responsabilidad. Porque la situación de la Región de Murcia hoy en día es una situación peor que la de antaño, es una situación en la que hay más paro, en la que hay más pobreza, hay pobreza infantil, es una situación en la que muchas familias no pueden pagarse ni el agua potable ni la luz, es una situación difícil y complicada. Y yo me pregunto, ¿algún tipo de responsabilidad tienen ustedes, más allá del recurso manido de la herencia recibida? Porque ustedes han gobernado doce años en España y veinte en la Región de Murcia. Naturalmente, otros tendrán otras responsabilidades, pero yo le pregunto particularmente por la responsabilidad de su Gobierno y de los gobiernos que han sustentado en años pasados. Porque el modelo productivo, ¿ha tenido alguna responsabilidad? ¿La especulación urbanística y el modelo del ladrillo han tenido alguna responsabilidad? ¿La apuesta por el aeropuerto de Corvera, que supone una losa para las cuentas autonómicas, forma parte de esa responsabilidad o no forman parte de esa responsabilidad? ¿El hecho de que tengamos que pagar hasta el año 2034 cerca de 700 millones de euros por la desaladora de Florentino Pérez, forma parte de su responsabilidad o no forma parte de la responsabilidad de sus gobiernos? O la apuesta por la autopista de peaje, que ha tenido que ser rescatada, ¿forma parte de su responsabilidad o no? Novo Carthago y la apuesta por Novo Carthago, ¿forma parte de la responsabilidad del Partido Popular? Ya sé que suya particularmente no, en todo caso usted podrá ser corresponsable si ha votado en alguna ocasión en el Parlamento acerca de esos proyectos, ¿pero asume alguna responsabilidad en el fiasco que supone Novo Carthago en la Región de Murcia, como proyecto, y las repercusiones e incidencia que ha tenido? ¿Tiene alguna responsabilidad el Gobierno del Partido Popular en las transferencias en materia de sanidad, que hace que tengamos una peor sanidad y una sanidad con dificultades en comparación con otras comunidades autónomas? ¿Asume alguna responsabilidad el Partido Popular con respecto al sistema de financiación autonómica? Porque ustedes, sí, es verdad, plantean y echan la culpa a otros gobiernos, pero llevan casi cuatro años gobernando. En noviembre son las elecciones generales y en cuatro años han tenido ustedes la posibilidad de modificar el sistema de financiación autonómica; mayoría absoluta en Madrid y mayoría absoluta en la Región de Murcia. Por no hablar del tema del agua, el tema favorito de su partido. Cuatro años de mayoría absoluta en Madrid, en Albacete...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Acabo.

...en Castilla-La Mancha, en Aragón y en la Región de Murcia, y han sido absolutamente incapaces también de resolver el tema del agua.

¿Asumen algún tipo de responsabilidad o no asumen ningún tipo de responsabilidad, señor Garre?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Mire, las responsabilidades en el orden civil se exigen ante los órganos de lo civil; las responsabilidades en el orden penal, ante los juzgados y los tribunales de justicia; las responsabilidades de índole administrativa, ante los juzgados y las salas de lo contencioso-administrativo, y las responsabilidades políticas, cada cuatro años, en un proceso electoral. Divida usted veinte entre cuatro y verá lo que sale. Son cinco, cinco procesos electorales y cada vez más. Pues claro que a pesar de eso asumimos la responsabilidad que nos corresponde, pero también de las cosas buenas, y yo le puedo decir que el Gobierno del Partido Popular, que ha dirigido el presidente Valcárcel, el Gobierno del Partido Popular, que ha sido apoyado siempre por los grupos parlamentarios entre el 95 y ahora, también somos responsables de que entre el 95 y el 2015 esta ha sido la Comunidad Autónoma que más kilómetros de autovía ha ejecutado. De tener una red hospitalaria, a la que usted hacía referencia diciendo que está muy mal, como no tiene nadie. Ayer mismo lo ponía de manifiesto el presidente del Gobierno, es que tenemos tres hospitales recientemente inaugurados, el Reina Sofía, el Santa Lucía, el del Mar Menor, el Hospital Materno-Infantil en la Arrixaca. Pues, mire, también me puedo sentir responsable de eso, como de que en vez de una universidad tengamos tres universidades en la Región de Murcia, o de que, fíjese, en el último año se hayan dado de alta en la Seguridad Social 18.000 personas. De eso también somos responsables.

Por lo tanto le diré que tiene usted un error, y es que las responsabilidades en cada sitio. Y las responsabilidades políticas, cada cuatro años. Y le diré una cosa, no se empecine usted en esa cuestión. El Gobierno del Partido Popular, lo mismo a nivel nacional que en los últimos años en el Gobierno regional, ha tenido que hacer frente a una crisis que no es, a nuestro juicio, responsabilidad de nadie en particular y de muchos en general. Pero aquí se agravó, y se agravó como consecuencia de un Gobierno de la nación que era absolutamente manirroto. Y yo no sé si usted conocerá a un señor que se llamaba Llamazares, o se llama Llamazares, pero colaboró mucho, y eso lo vi yo, ¡eh!, en primer término, allí, colaboró mucho al deterioro de las arcas presupuestarias nacionales. Y con todo eso, lo mismo en la Nación que en la Región, hemos mantenido todos los servicios básicos fundamentales. Y, por si faltara poco, pues, mire, ya vamos por 8.750.000 euros en la cuestión de la renta básica. Este año un 30% más de aportación a renta básica. Pero esto no se soluciona con subvenciones y con arreglos, también hay que ayudarlos, y lo estamos haciendo, como a continuación haré y daré cuenta de todo ello, se soluciona proporcionando un trabajo a aquellos que no lo tienen, y en eso estamos especialmente.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Pregunta al Presidente del Consejo de Gobierno sobre temas en materia de agua..... Perdón, creo que he alterado el orden. ¿Está bien? Pues entonces no había error. Estaba anunciando, presidente, [la pregunta sobre temas en materia de agua que tiene previsto trasladar a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la reunión solicitada.](#)

La formulará la portavoz del grupo Popular, señor González López.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Presidente del Consejo de Gobierno, miembros del Ejecutivo regional y público que esta tarde nos acompaña, muy buenas tardes a todos.

Señorías, la historia de la Región de Murcia es la historia de la búsqueda incansable por disponer del agua que la naturaleza no le aporta. La insuficiencia e irregularidad de las precipitaciones en el sureste español, en donde se sitúa nuestra Comunidad Autónoma, ha motivado que los hombres y mujeres del campo y de la huerta se hayan convertido en verdaderos expertos en el aprovechamiento de los recursos disponibles, lo que nos ha hecho ser un referente nacional y mundial en el tratamiento y aprovechamiento de este recurso tan escaso para los murcianos. Ingenio y capacidad de aprovechamiento que han estado unidos a la reivindicación social y política de más recursos e infraestructuras.

En este contexto saben sus señorías que se crea el acueducto Tajo-Segura, un importante logro de la sociedad española con más de 35 años de historia y considerada como la infraestructura hidráulica más importante de España, que ha traspasado más de once billones, con “b”, y medio de litros y que ha logrado una aportación al PIB regional de 2.364 millones de euros, y la creación, asimismo, de más de 100.000 empleos directos.

El año pasado, y para celebrar su 35 aniversario, el Sindicato Central de Regantes acuñó muy acertadamente el eslogan “Trasvase Tajo Segura, agua que nos une”. Y porque precisamente el trasvase es cohesión, es unidad de pueblos y ciudades y es la mejor muestra de solidaridad entre regiones, surgió otra propuesta de mayor envergadura económica y social, que despertó el interés de todos los españoles y generó también unanimidad de criterios. Estoy hablando, lo saben sus señorías muy bien, del trasvase del Ebro. Esa infraestructura hídrica que con solo nombrarla aquí en Murcia sonroja a más de uno entre las filas socialistas. No seré yo quien les explique lo que pudo ser y no fue, porque algunos de sus dirigentes se opusieron a ese trasvase votando en contra en el Congreso de los Diputados.

Pero no es mi cometido relatar la crónica negra de esta región, pues prefiero, como no puede ser de otra forma, mirar al futuro con esperanza e ilusión, la que me produce saber que hay un Gobierno en esta región que siempre, señor presidente, siempre ha defendido el agua para todos, ya venga esta a través de la tierra, del cielo, del mar o de la montaña. Siempre, señorías, siempre. Un Gobierno que siempre ha hecho suya las reivindicaciones de los agricultores y de los regantes, porque el agua es fuente de riqueza para nuestras tierras.

¿Sabían sus señorías que un metro cúbico de agua puede llegar a generar hasta seis empleos en nuestra región? Solo un metro cúbico de agua. ¿Cómo iba este Gobierno, el Gobierno regional del Partido Popular, a mirar a otro lado sabiendo que el agua es la materia prima de un sector que produce más de 4.000 millones de euros al año en frutas y hortalizas? No, señorías, eso es lo que les gustaría a muchos de ustedes y a otros, que no hagamos nuestras las necesidades de un sector sediento de agua.

Si por algunos fuera, señorías, los de siempre y alguno más que podemos mencionar, los dejaríamos a la suerte del tiempo y de los partes meteorológicos, pero afortunadamente hay un Gobierno sensato y coherente aquí y en España, que está luchando por llevar el agua desde donde sobra hasta donde falta. Un Gobierno que está haciendo todo lo posible, señorías, todo lo posible por intentar minimizar los años de parón y de trasvases cero de anteriores gobiernos socialistas, y un Gobierno que avanza, nuevamente avanza, con paso seguro, en la planificación hidrológica de España. Y hasta que esto no sea una completa realidad, señorías, se han puesto encima de la mesa diversas actuaciones que han servido de balón de oxígeno para, de alguna forma, alentar las sedientas tierras murcianas.

Por tiempo, señorías, no puedo relacionar ni relatar más de lo que tenía esta tarde aquí preparado, haciendo referencia a la reunión que el presidente mantuvo ayer tarde...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

-Termino, señor presidente-.

...con la ministra de Agricultura, Agua y Medio Ambiente. Una reunión en la que se trataron temas de gran trascendencia para los murcianos en materia de agua.

Por ello, señor presidente, le pregunto y le consulto en esta Cámara si tendría la oportunidad de informarnos al respecto.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, ha hecho la señora portavoz del grupo parlamentario Popular un repaso yo creo que detallado de la importancia que tiene el agua en la Región de Murcia. Y la tiene por un doble significado. En primer lugar, porque es verdad que en esta región no llueve, y además no llueve porque no puede llover, porque geológicamente es prácticamente imposible que llueva. Las últimas lluvias que caen de los temporales que entran por Las Azores, que es por donde normalmente entran las bajas presiones, descargan en la subbética y llegan hasta el pico de Revolvadores y poco más acá, en lo que es el Noroeste, de donde hay algunos diputados. No llueve porque no puede llover, y así lo explicaba don Antonio Pérez Crespo ya hace muchos años en sus análisis sobre los temas de agua. Y porque no llueve y no puede llover pues la necesidad agudiza el ingenio, y desde tiempos remotos ya los árabes nos surtieron de un sistema de riego que era absolutamente ejemplar, con esas landronas y con esos azarbes que recogían el agua, regaban y luego devolvían otra vez al río. Y porque no estamos en tiempos de los árabes, tenemos 198.000 hectáreas de riego por goteo, más que Portugal e Italia juntos. Generamos 60.000 puestos de trabajos y aportamos mucho a la exclusión social, porque precisamente de esos 60.000 puestos de trabajo la inmensa mayoría de ellos no saben hacer otra cosa, son de escasa cualificación profesional. Eso sí que es un servicio a la sociedad. Cada gota de agua que se deposita en esta tierra está generando un empleo y un empleo vital para esas familias, y está perfectamente acreditado por todos los estudios que una hectárea de terreno en cualquier punto de España no pasa de los 500 o 600 euros/año, mientras que en la Región de Murcia produce 5.000. Ahí es nada, señora portavoz, señores diputados.

Por eso ayer, ante la pertinaz sequía y ante la escasez permanente que se registra en la Región de Murcia y en la cuenca del Segura, y no solo aquí sino también en Alicante y en Almería, planteábamos a la ministra esa situación, para que apruebe a la mayor brevedad un decreto de sequía que palíe todo lo que estamos padeciendo en la actualidad. Bien es verdad que todavía quedan 200 hectómetros cúbicos en la cabecera del Tajo que se pueden trasvasar, y que se pueden trasvasar, además, porque hay un memorándum que se negoció entre cinco comunidades autónomas del Partido Popular y el Ministerio del Partido Popular, recobrando lo que debe ser la solidaridad hídrica nacional, que se recobró a través de ese memorándum. Pero tenemos que seguir apostando por las desaladoras y por esas tuberías que lleven el agua de la costa al interior, y tenemos que seguir haciendo, como hemos venido haciendo ejemplarmente, la depuración y saneamiento de las aguas para que haya más de 110

hectómetros de aguas residuales que se puedan utilizar en agricultura, y utilizar los bancos de agua para que se pueda comprar agua entre unas comunidades de regantes y otras. Todo eso se trasladó a la ministra, junto con una cosa que es esencial, que una vez elaborados los planes hidrológicos de las distintas cuencas españolas, que el Gobierno del Partido Socialista en ocho años no elaboró ni una sola, podamos acometer un plan hidrológico nacional, con independencia de que todos los aportes a los que me he referido dentro de la Región, o dentro de Almería, Alicante y Murcia, como es la desalación, como es la depuración, como es la propia cuenca, como son los trasvases, los 400 hectómetros que tenemos asignados por la ley del memorándum, podamos hacer una especie de plan hidrológico regional, una experiencia piloto, que nos ayude a solventar al menos situaciones como la que ahora estamos padeciendo. Y eso es lo que le trasladé a la ministra, y os puedo asegurar que la ministra lo recogió de muy buen grado, y que se comprometió a elaborar ese decreto para paliar momentáneamente, a través de los pozos de sequía también, que se me olvidó anteriormente, la escasez de agua que estamos padeciendo como consecuencia de la pertinaz sequía.

Y otra cuestión, y ya termino, señor presidente, el recrecimiento del pantano de Camarillas. También ahí tenemos que seguir incidiendo. Es agua de la propia cuenca, pero si somos capaces de recrecerlo y almacenar 200 hectómetros más en el pantano de Camarillas, estaremos en condiciones de poder solventar estos momentos con mayor facilidad.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

[Pregunta al Presidente del Consejo de Gobierno sobre aumento de la pobreza y la desigualdad en esta legislatura en la Región.](#)

La formularé, en nombre del grupo Socialista, el señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Gracias, presidente.

Saludar al escaso público que hoy nos acompaña en el, otras veces lleno, patio de las butacas, por militantes del Partido Popular. Dar la bienvenida a la mitad del Gobierno regional, que nos acompaña también. Y sí decirle, señor presidente, que desde nuestro punto de vista esta es una legislatura fracasada. Desde luego que lo es en relación con sus promesas electorales, les recomiendo que las lea y posiblemente se ruborizará. Pero desde luego lo es en materia de lucha contra la desigualdad. Los datos son concluyentes, terminan ustedes con más parados, a pesar de tener 7.400 activos menos; un 41% de incremento del paro juvenil, pese a la emigración; un incremento de 31.200 parados de larga duración; caída de salarios, hasta llevarnos al punto de que somos la tercera comunidad de España en menor salario medio; aumento por encima de la media del país de la brecha salarial entre hombres y mujeres, que hace que sea de hasta un 30% en profesiones como son servicios o industria de manufactura. En definitiva, una quiebra de la clase media regional y una consecuencia directa, en un incremento insoportable, de la tasa de pobreza, unas organizaciones dicen que un 30%, otras que un 34%, en todo caso, una exageración.

Le queremos preguntar esta tarde cuáles son las causas de ese fracaso y por qué no se han tomado medidas para paliar el sufrimiento de tantas familias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señor presidente.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Mire, usted en principio hace una afirmación, no hace una pregunta. Usted afirma que la pobreza aumenta, y luego hace, sí, ahí ya más una pregunta, diciendo que a qué es debido. Pues, mire, a la primera pregunta: no esa así, la pobreza no aumenta, la pobreza está empezando a disminuir. Y a la segunda: las causas las conocen ustedes o debieran conocerlas mucho mejor que nosotros.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, presidente.

Señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Mire, de lo que usted sugiere le voy a aceptar una parte, las causas pueden ser poliédricas. Ahora, hay algunas que son claras e inevitables y que corresponden a su gestión. Primero, porque no está en sus prioridades presupuestarias el mitigar el sufrimiento de las personas de la Región de Murcia. Le podría poner muchos ejemplos, déjeme que le ponga tres. Mientras se incrementaban los beneficios de la agencia de viajes Hefame se disminuía la calidad de los servicios sanitarios. Mientras perdonaban impuestos por los depósitos bancarios, justo les estaban regalando a la banca la cantidad que le hubiera permitido satisfacer la necesidad de 1.400 familias, que tendrían que ser beneficiarias de la renta básica de inserción, o haber puesto en marcha esa promesa incumplida por usted de abrir los comedores escolares en verano. Mientras inyectaban dinero en Escombreras o en el aeropuerto dejaban a 15.000 dependientes, que por menos cantidad, teniendo el derecho a la prestación, no se les estaba cumpliendo.

Tampoco está en su prioridad ideológica ni económica ni social. Ustedes forman parte de un partido abanderado en las teorías neoliberales, que hace más de una década consideraron que la mejor manera de encauzar la sociedad era que los ricos fueran muy ricos y los pobres fueran muy pobres, y eso es justo lo que ha sucedido, caída de rentas....

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

Guarden silencio.

SR. OÑATE MARÍN:

...de las clases bajas, subidas de los más poderosos. Por eso aplaude la reforma laboral, aunque abriera las compuertas del despido o dinamitara la negociación colectiva que hiciera que esta región, con dos de cada tres convenios sin firmar, haya permitido una rebaja de salarios. Por eso se han callado ante el recorte de fondos que protegen al desempleado, con más parados que teníamos, 15.494 beneficiarios menos que en 2011. La tasa de cobertura ha caído del 59% al 47%.

Y finalmente, señor presidente, porque aun teniendo esas intenciones, tampoco ha sido su prioridad la dedicación a estos asuntos. Ustedes han perdido la legislatura, primero, en cubrir de humo el fracaso de grandes proyectos que han resultado ser más cuento que realidades; han perdido la legislatura en ver cómo colocaban al anterior presidente en Bruselas; han perdido la legislatura en achicar el agua de los casos de corrupción que les asolan y achicarlas sin adoptar medidas, y han

perdido la legislatura en las luchas internas de la sucesión, que hacen que usted haya sido un presidente débil ante Madrid, y que por eso, por ejemplo, no haya podido, ni usted ni su antecesor, exigir un plan especial de empleo, como se pedía, para la comunidad.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Oñate.

SR. OÑATE MARÍN:

Señor presidente, termino.

Efectivamente, las causas pueden ser poliédricas, pero en la Región de Murcia tiene un nombre ese fracaso, se llama Partido Popular, y tiene unos rostros, Valcárcel, Garre y, por si acaso, Pedro Antonio Sánchez, que también está en el Gobierno.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Oñate.

Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

Señor Sánchez-Castañol, le llamo al orden.

Señor presidente, tiene la palabra.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor Oñate, hacía usted alusión a que había poco público, pero usted ya se encarga por sí solo de poner esto en el ambiente y de levantar la voz. Cada vez se parece usted más a Pedro Sánchez, cada vez se parece usted menos a un líder de la oposición, y por ese camino va.

Mire, ha hablado, me da la oportunidad, no quería referirme a eso, de corrupción. ¿Cuántas veces me han solicitado la dimisión de los consejeros desde esa tribuna? ¿Cuántas veces han solicitado perdón? Si no quieren hacerlo directamente...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

Señor Cano, guarde silencio.

SR. GARRE LÓPEZ (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Si no quieren hacerlo directamente lo pueden hacer a través de este presidente y yo se lo traslado, ¡eh!, pero lo han solicitado ustedes muchas veces, y hay que saber pedir perdón. Es una dieta recomendable, muy recomendable democráticamente.

Pero le diré una cosa, la pobreza no ha aumentado. Mire, entre 2010 y 2014 ha bajado 3,4 puntos y su señoría lo sabe.

Destinamos a familias y menores, a 830 familias y 850 menores, 843.000 euros. Yo no sé si es mucho o es poco. Es poco. Bien. Mire, a la renta básica de inserción destinamos 8.750.000 euros. Yo no sé si es mucho o es poco, es el 30% más que el año pasado. ¿Es mucho o es poco dos millones de euros para dar cobertura a 3.000 familias, unas 8.600 personas, dedicados solo y exclusivamente a esas familias? ¿Es mucho?, ¿es poco? Para nosotros sigue siendo poco, ¡eh!, todas y cada una de esas cantidades.

Para mejorar el empleo de personas en exclusión social, con cargo al 80% del fondo de cohesión social, que usted conoce, ejecutaremos un gasto de 2.742.000 euros, cuando en el 14 era de 1.972.000. El propio IMAS va a gestionar más de 151 millones durante 2015, seis millones de euros más que en 2014. ¿Es mucho?, ¿es poco? Mire, no lo sé, para nosotros sigue siendo poco.

Ojalá hubiéramos dispuesto de un sistema de financiación adecuado, que hicieron ustedes injusto e insolidario especialmente con esta Región de Murcia, y fíjese, a pesar de eso y de todas las limitaciones presupuestarias, ni en España ni en esta región, como dije anteriormente, se han desatendido los servicios públicos fundamentales, los básicos, ni la educación, ni la sanidad, ni los asuntos sociales, como acabo de demostrar con datos, con datos numéricos. Pero, mire, todo eso, vuelvo a incidir en lo mismo, se soluciona dando empleo, poniendo las bases suficientes para que las personas puedan encontrar un trabajo que dignifique su vida, que dignifique la vida suya y la de sus familias, y en eso estamos, y por eso se han producido el último año 18.000 nuevas altas a la Seguridad Social, y ese es el camino que tenemos que seguir, más de 400.000 afiliados a la Seguridad Social a nivel nacional, como decía ayer el presidente del Gobierno.

Y por si eso fuera poco, y todas las medidas que nosotros hemos ido poniendo de relieve, Rajoy ayer anunció ya un Plan de Familia de 5.500 millones. Va a conservar y a ampliar el título de familia numerosa hasta los 21 años, o hasta los 26, si el hijo está estudiando, y va a aportar ayudas hasta de un 40% a las rentas de alquiler, a todas esas personas que efectivamente lo necesitan.

Por todo eso está el Partido Popular y no por otras cosas.

Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día. Consiste en una [declaración institucional sobre apoyo al Día Mundial de las Enfermedades Raras](#), que ha sido presentada por los tres grupos parlamentarios.

Dará lectura a la misma la secretaria primera, señora Fernández-Delgado.

SRA. FERNÁNDEZ-DELGADO Y CERDÁ (SECRETARIA PRIMERA):

Gracias, presidente.

“Severa González López, portavoz del grupo parlamentario Popular; Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista; y José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del grupo parlamentario Mixto, elevan al Pleno la siguiente declaración de la Asamblea Regional de Murcia sobre apoyo al Día Mundial de las Enfermedades Raras.

El próximo 28 de febrero se celebra el Día Mundial de las Enfermedades Raras, bajo el lema “Convivir con una enfermedad rara”. Pretende concienciar sobre las patologías poco frecuentes y la realidad de vivir con una enfermedad rara.

Las enfermedades raras constituyen un amplio grupo de patologías que se caracterizan por su baja prevalencia en la población, menos de cinco casos por cada 10.000 habitantes, por tener un curso crónico que genera discapacidad y con recursos terapéuticos en general escasos y poco eficaces. Se calcula que son aproximadamente 6.000 las enfermedades catalogadas como enfermedades raras y que afectan a entre un 6% - 8% de la población europea. En España el número de personas que padecen alguna de estas patologías asciende a los tres millones.

La Organización de la atención a las personas afectadas por enfermedades raras es compleja, pues requiere una atención integral, multidisciplinar y coordinada, no solo en el ámbito sanitario sino también en aspectos educativos, laborales y sociales.

Es imprescindible el trabajo y esfuerzo conjunto entre las distintas administraciones públicas para dar respuesta a las necesidades de estos pacientes y sus familias. Un reto que implica proporcio-

nar una atención centrada en el paciente y en su familia, con un enfoque multidisciplinar y sociosanitario, en el que se consideren las necesidades de los pacientes no solo desde el punto de vista sanitario sino también desde el psicológico, educativo, laboral y social.

La Consejería de Sanidad y Política Social, a través de la Dirección General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano, y del Servicio Murciano de Salud, ha elaborado un modelo de atención sociosanitaria de las enfermedades raras para su implantación y desarrollo en la Región de Murcia.

El objetivo fundamental de este modelo es el de definir, desarrollar y consolidar todas las acciones y actuaciones necesarias para abordar de una manera integral el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las personas afectadas por las enfermedades raras y sus familiares, dando respuesta a las necesidades sociales y educativas además de a las propiamente sanitarias.

El Día Mundial de las Enfermedades Raras en España tiene como objetivo sensibilizar sobre lo que supone convivir con una enfermedad rara y transmitir las dificultades a las que día a día se enfrentan las familias, priorizando la problemática del acceso al diagnóstico y a un tratamiento adecuado.

La Asamblea Regional de Murcia quiere manifestar su apoyo y solidaridad con los pacientes afectados de enfermedades raras y a sus familiares y sumarse a la conmemoración del Día Mundial de las Enfermedades Raras.

Asimismo, la Asamblea Regional reconoce el trabajo realizado por todas las federaciones y asociaciones que trabajan en el ámbito de las enfermedades raras, por su papel trascendente en la mejora de las condiciones de vida y asistenciales de todos los afectados. Pide a todas las administraciones públicas que trabajen coordinadamente para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedades raras y se aúnen esfuerzos para mejorar y adaptar la atención sociosanitaria, educativa y laboral a estas personas y sus familiares. Anima a las entidades públicas y las empresas privadas a que impulsen nuevos programas de investigación y tratamiento de este tipo de enfermedades, e invita a la sociedad murciana a sumarse a esta celebración y mostrar así su apoyo y solidaridad con las personas que sufren una enfermedad rara y con sus familias.

Cartagena, 24 de febrero de 2015.

Severa González López, portavoz del grupo parlamentario Popular; Begoña García Retegui, portavoz del grupo parlamentario Socialista; José Antonio Pujante Diekmann, portavoz del grupo parlamentario Mixto”.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¿Aprueba la Cámara la declaración?

Gracias, señorías.

Siguiente punto del orden del día: [moción sobre plan regional de lucha contra la pobreza y exclusión social](#), que formulará la señora Rosique, en nombre del grupo parlamentario Socialista.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Señor presidente, señorías:

Mis primeras palabras para saludar a las personas que nos acompañan esta tarde, a los representantes de las asociaciones de familias numerosas, a representantes de la Federación de Enfermedades Raras, a su delegada y a todos los ciudadanos en general que esta tarde nos acompañan.

Señorías, estos últimos días hemos conocido el informe elaborado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, la EAPN, que nos ponía unos datos totalmente inasumibles de pobreza, de riesgo de pobreza y de exclusión social en nuestra comunidad autónoma. Nos dice este informe que 86.949 murcianos, el 6% de la población de la Región, viven en condiciones de

pobreza severa. En toda España son 2,8 millones de personas. Nos dice este informe también que 501.969 murcianos, el 34,1% del total de la población, disponen de rentas tan bajas o se encuentran en una situación de desempleo tan prolongada que están al borde de engrosar las tasas de pobreza, señorías, siete puntos por encima de la media nacional.

El Instituto Nacional de Estadística, en el informe que anualmente publica sobre condiciones de vida del año 2013, nos decía que alrededor de 20.000 familias carecían del más mínimo ingreso, que más de 50.000 familias tenían a todos sus miembros en paro, que somos la comunidad autónoma con mayor número de familias que tienen dificultades para llegar a final de mes, y la tercera con las pensiones más bajas, y, como muy bien ha apuntado mi compañero, el señor Oñate, somos la tercera con los salarios medios más bajos de todo el país.

Nos hablaba también la EAPN en su informe de la privación material severa. La privación material severa es la imposibilidad de pagar el alquiler o la hipoteca, de permitirse una comida de carne o pescado al menos cada dos días, o de mantener la vivienda a una temperatura adecuada durante el invierno. En esta situación, según esta organización, importante organización, a finales del 2013, 132.484 murcianos, el 9% de la población total de la Región estaban en esta situación. En este informe Murcia sale especialmente mal parada en este indicador, ya que solo Baleares, Melilla y Ceuta estaban con peor porcentaje, con mayor porcentaje que el que tenía la Región de Murcia.

Tenemos un problema grave y serio de pobreza en la Región de Murcia, y yo lamento que se haya ido el presidente de la Comunidad Autónoma y que no escuche lo que voy a decir en estos momentos. Me ha sorprendido enormemente que quien preside esta región, con esta radiografía de situación insostenible para miles de familias, miles de ciudadanos, medio millón de ciudadanos en la Región de Murcia, el presidente de la Comunidad Autónoma diga que la pobreza no aumenta y que las causas de esta situación, después de 20 años de gobierno del Partido Popular, que las diga la oposición.

Señorías, cuando desde un gobierno, ante un escenario como este, se da esa respuesta, se demuestra que es un gobierno que está incapacitado para dar respuesta a estos miles de ciudadanos y para resolver los problemas insostenibles de pobreza que tiene la Región de Murcia.

Señorías, la pobreza no ha disminuido, y lo dice la propia EAPN. Estamos ante un efecto estadístico. Dice la EAPN: “El incremento de la tasa de pobreza Arope es claro entre 2009 y 2012, pero se frena en 2013”. Sin embargo, la EAPN considera que este hecho no obedece, como podría parecer intuitivamente, a un mantenimiento o mejora de las condiciones de vida de la población, sino a un efecto estadístico, producido por la reducción generalizada de los ingresos. Al caer la renta media de España, que es lo que está pasando en estos últimos años, personas que antes estaban bajo el umbral de la pobreza dejan de estarlo, aunque sus ingresos sean los mismos que años anteriores, sin que haya mejorado su situación. Se considera en riesgo de pobreza a quienes cuentan con ingresos inferiores al 60% de la renta media nacional. Luego si la renta media nacional cae, el 60%, por supuesto, es distinto al que podría estar cuando la renta media estaba más elevada. Es decir, en 2013 se fijó como umbral la cantidad 8.114 euros anuales de renta media.

Por lo tanto, no confundamos lo que es un mero efecto estadístico, por un empeoramiento generalizado de la situación de pobreza en todo el país, y que por lo tanto los porcentajes comparativos pueden variar, a lo que es una mejora de la situación de los ciudadanos en este país y en esta comunidad autónoma.

Junto a este problema de pobreza tenemos otro problema añadido. Si la pobreza es producto del modelo de desarrollo que durante 20 años ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular, porque parece ser que se han olvidado de que llevan 20 años gobernando la Región de Murcia. Junto a ese problema, responsabilidad directa del Gobierno regional, que no ha sido capaz de resolverlo, se encuentra un problema añadido, y es el nivel tan bajo de protección que el Gobierno regional ofrece a las personas que están en esta situación de pobreza.

El Ministerio de Sanidad y Política Social ha publicado un informe sobre algo que es fundamen-

tal para hacer frente a esta situación: el tema de las rentas mínimas en las distintas comunidades autónomas. Son datos del Ministerio, no son datos del Partido Socialista, y los pueden ustedes comprobar en la web del Ministerio, como nosotros hemos hecho, comprobarlos allí.

¿Qué nos dicen los datos del Ministerio? Lo que nos dice el Ministerio es que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es la tercera por la cola en el número de perceptores de renta mínima de inserción. Es decir, en un escenario insostenible de pobreza como el que se vive en la Región de Murcia, el Gobierno regional se encuentra a la cola en cuanto a las políticas de respuesta para esta situación de pobreza, la tercera por la cola. Y nos pone la última por la cola, datos del Ministerio, en cuanto a las cuantías que se pagan de renta mínima de inserción.

Es muy fácil, aunque yo diría que resulta incomprensible, mirar para otro lado desde el Gobierno regional sin asumir responsabilidad alguna de esta gravísima situación de pobreza en la Región de Murcia, preguntarle a otros que expliquen las causas, lavándose las manos de la responsabilidad que tienen y al mismo tiempo echándole la culpa a los demás de esta situación.

Si estamos siete puntos por encima de la media nacional, es que en esta región la pobreza es mucho más grave que en otras comunidades autónomas. Si estamos a la cola en prestaciones, es que el Gobierno regional protege menos que otros gobiernos regionales, y echar la culpa a otros gobiernos de España, como el Gobierno socialista, que es lo que ha venido a decir el presidente, y echar la culpa a un sistema de financiación, que por cierto firmó el presidente Valcárcel, a un sistema de financiación que solamente se desarrolló durante dos años con un Gobierno socialista y lleva desarrollándose tres años con un Gobierno del Partido Popular, sin que el señor Rajoy se decida a modificarlo, si es tan malo como ustedes dicen, pero no solo eso, sin que ustedes le exijan al señor Rajoy que lo modifique. Me parece de un nivel de irresponsabilidad tremendo que se laven las manos en este tema, que no asuman la responsabilidad y, sobre todo, que no protejan a las miles de personas en situación de pobreza.

En septiembre del año pasado, el director del IMAS hacía declaraciones públicas y nos decía que en la Región de Murcia estaban recibiendo la renta básica 1.762 familias, pero también decía que no había dinero para 1.400 familias, que tenían ya derecho reconocido a renta básica pero que se había agotado la partida presupuestaria. Y vienen ustedes aquí a decir que, hombre, hemos incrementado la partida. Es verdad, han incrementado la partida, pero siguen incumpliendo la Ley de Renta Básica, porque la Ley de Renta Básica lo que dice es que el Gobierno regional tiene que garantizar la financiación necesaria para cubrir las necesidades de todas las personas que tengan derecho reconocido a la renta básica de inserción. Y reconoció el director del IMAS que 1.400 familias en esta región tenían reconocido ya el derecho a renta básica, pero que como se había agotado la partida no iban a hacer una modificación presupuestaria y se tendrían que esperar para el año 2015, como si el hambre pudiera esperar, señorías, como si el hambre pudiera esperar.

El grupo parlamentario Socialista considera que hay que hacer frente urgente y dar una respuesta inmediata a esta insostenible situación, y por eso pedimos al Gobierno regional la puesta en marcha inmediata de un plan regional para luchar contra la pobreza. Una pobreza donde, si los índices generales son malos, cuando aterrizamos en lo que afecta a la población infantil, nos vamos a más de un tercio de la población infantil en nuestra comunidad autónoma. Una pobreza que solamente está paliándose desde las organizaciones sociales, desde Cáritas, desde Cruz Roja, desde todas estas organizaciones, pero que no tienen una respuesta decidida y definitiva del Gobierno regional.

Por lo tanto, señorías, no podemos seguir pasando de puntillas sobre esta situación. Miles de ciudadanos reclaman y exigen una respuesta, respuesta, a nuestro entender... ¿perdón?-

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, le queda muy poco tiempo.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino, señor presidente.

... respuesta, a nuestro entender, de emergencia, de emergencia social, y por ello le pedimos el voto a todos ustedes.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Por el grupo Popular intervendrá don Domingo Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, es evidente que tras lo que hemos escuchado hoy por parte de la señora Rosique y por parte del señor Oñate, también por parte del señor Pujante, la pobreza y esa región de color negro a la que aluden sin cesar se ha convertido en un arma arrojadiza por parte de la izquierda, en una baza electoral que, desde mi punto de vista, lo único que va a conseguir va a ser dar alas a los populismos y que la próxima composición de esta Cámara a partir del mes de mayo sea diferente, bastante diferente a la actual por el lado de la izquierda, no por el lado de la derecha.

Pero si quieren hablar de la pobreza, vamos a hacerlo.

Señora Rosique, sin perder de vista el carácter relativo de las definiciones sobre la pobreza, usted ha hecho mención a ello, recuerden, les recuerdo yo también, que consideramos pobre económicamente a una familia cuando ingresa menos de 1.420 euros al mes, y recuerden también que todos estos datos, todas estas conclusiones se hacían sobre una encuesta, la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística, con una muestra de 608 familias en la Región de Murcia, sobre el millón y medio de habitantes que tenemos.

Permítanme, como digo, que les deje una serie de ideas extraídas de este estudio al que la señora Rosique ha hecho referencia, el estudio sobre el estado de la pobreza de la EAPN España.

En primer lugar, estas intervenciones advirtiendo del 34% de pobreza y de exclusión social en la Región de Murcia, un tercio de la población, ni más ni menos, se podrían resumir en el texto que les voy a reproducir a continuación. Se está consolidando una estructura injusta en la sociedad llamada la sociedad de los dos tercios, formada por los ricos y los trabajadores con empleo estable y buenos sueldos, por un lado, y el tercio restante, condenado a una miserable supervivencia, que son los parados sin subsidio, los jubilados con rentas insuficientes. Son los nuevos pobres.

Sin duda, estas palabras más las firmaría la señora Rosique y toda la izquierda. Pues bien, les tengo que decir que el texto forma parte de un informe, "La iglesia y los pobres", de la Conferencia Episcopal Española, de febrero del año 1994. Hace 21 años, después de doce años de pasada por la izquierda, después de doce años de gobierno del Partido Socialista en España. ¿Qué les vengo a decir con esto? Que no es la pobreza un problema que haya generado el PP, que no es la pobreza un problema que hayan generado las políticas de austeridad, ni es la pobreza un problema que haya generado el presidente Rajoy, ni el presidente Valcárcel, ni el presidente Garre.

Una segunda idea, señorías. Si miraran la página 9 del informe de la EAPN, número de pobres, en la tabla 1, cifras absolutas, verán que en 2008 aumenta la población en riesgo de pobreza y exclusión social más de 776.000 personas; en 2009, más de 144.000; en 2010, más de 1.100.000; en 2011, más de 517.000. En total, con el señor Zapatero aumentan las personas en riesgo de pobreza y exclusión social 2.540.000; con el Partido Popular, 270.000. La diferencia creo que es sustancial.

Si nos vamos a la tabla 2, en la página 15, dice que el número de pobres, esto sí, de pobres, no de

exclusión social, sino de pobres, de 2009 a 2011 hay 185.000 pobres más, y desde entonces, desde 2011 hasta 2013, que gobierna el Partido Popular, hay 107.000 pobres menos. Esto son datos que no me estoy inventando, que vienen aquí, en el informe de la EAPN.

¿Qué nos dicen estos datos? Pues por más que se empeñen desde la izquierda, la evidencia, insisto, es que la pobreza no es un problema que haya creado el PP, ni el austericidio. Todo lo contrario, la pobreza es un problema que ha creado el Partido Socialista en España y que, una vez más, tiene que venir el Partido Popular a ponerle remedio.

Una tercera idea, con respecto a la Región de Murcia, si nos vamos a la página 42, a la tabla 15, vemos que aparece la población total, la población en riesgo de pobreza entre 2009 y 2013. Señorías, en la Región de Murcia tenemos, según estos datos, según esta tabla, 26.428 personas menos en pobreza, un 2,3% menos, no más. Tenemos 25.500 ciudadanos más, 25.500 habitantes más, 26.500 pobres menos. Y una cuarta...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Segado, para terminar.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino, señor presidente.

Y una cuarta idea, sobre la desigualdad, sobre el índice de Gini, la ratio 80/20 de retribuciones. En el índice de Gini, aquí lo ven bien claro, señorías, año 95, año 96... hasta el año 2004 se produce una bajada. Con Aznar bajó la desigualdad en este país. Son datos de Eurostat. De 2004-2012 se produce un aumento, con Zapatero aumentó la desigualdad. Estos datos se confirman exactamente igual con la ratio 80/20, exactamente igual.

Insisto, el Partido Socialista no es la solución, el Partido Socialista es el problema, el Partido Popular es la solución. Los datos del dinero que la Comunidad Autónoma invierte en políticas sociales se los ha dado el presidente y a ellos me remito.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señora Rosique, tiene la palabra.

SRA. ROSIQUE RODRIGUEZ:

Sí, señor presidente.

Yo me pregunto si la Comunidad Autónoma sirve para algo, porque si toda la responsabilidad es del Gobierno de España y además del grupo Socialista, qué pintamos nosotros aquí y qué pinta el Gobierno regional. ¿Qué pintan?

¿Se han enterado ustedes que las políticas sociales son competencia exclusiva de las comunidades autónomas? No. Yo les recomendaría que se estudiaran y se leyeran el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, porque me parece que no se lo saben, ni se lo han leído.

“La pobreza empezó con el Partido Socialista en el año 94, más o menos, o sea, el problema lo crearon ustedes, en el año 94 había pobreza”. ¿Se podía hacer algo desde la Comunidad Autónoma y desde el Gobierno regional, o el Gobierno regional no tiene nada que hacer en materia de pobreza para el medio millón de ciudadanos que según la EAPN está en riesgo de pobreza y exclusión social? ¿No tiene que hacer nada? Si tenemos la responsabilidad en materia de política social, ¿qué ha hecho

el Gobierno regional con la política social? Recortarle el presupuesto a los ayuntamientos, el Gobierno regional y el Gobierno de Mariano Rajoy. Prestaciones básicas de servicios sociales, hemos pasado de 18 millones de euros en prestaciones básicas de servicios sociales para los ayuntamientos en el año 2011 a 10 millones, les hemos quitado casi el 50% en los momentos más graves de crisis económica, donde más personas acuden pidiendo ayuda y ustedes han metido la tijera. Pero eso no es responsabilidad del Gobierno regional, es responsabilidad del Gobierno socialista del año 94 y del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, porque ni el señor Valcárcel ni el señor Garre tienen nada que hacer en materia de política social, señorías.

Miren, en el año 2007 gobernaba el señor Aznar... Digo -en el año 2007 no gobernaba el señor Aznar-, en el año 2007 teníamos una situación que no era de crisis, estábamos casi en paro técnico. Es decir, teníamos una situación todavía que no había empezado la crisis y aquí el señor Valcárcel decía “esto va viento en popa”, y además se subía al tren presumiendo de los logros que había conseguido en la Región de Murcia. Luego, cuando cayó la cosa y explotó la burbuja se escondió un poco, pero, bueno, en aquellos momentos todo iba de maravilla. ¿Saben ustedes los índices de pobreza que teníamos en la Región de Murcia? El 25%, cinco puntos por encima de la media nacional. Pero, claro, también sería responsabilidad del Gobierno de España socialista, porque el señor Valcárcel no tenía nada que hacer en materia de pobreza, ¿verdad?, hasta tal punto que el Plan Estratégico 2008-2013 se puso como objetivo bajar los índices de pobreza por debajo del 20%. Estamos en el 34%. Luego alguna responsabilidad vería el presidente Valcárcel y el Gobierno regional que tenían para dar respuesta a la situación de pobreza, cuando en el Plan Estratégico de la Región de Murcia ponen como objetivo bajar la pobreza por debajo del 20%, y hemos llegado al 34%. Podemos disfrazar los datos como ustedes quieran. Pueden no hacerle caso al INEM, cuando decía en el año 2013 que estábamos en el 30%; pueden no hacerle caso a la EAPN, cuando dice que estamos en el 34%; pueden no hacerle caso a Cruz Roja, cuando dice, recientemente, el otro día, que tienen que atender a 20.000 niños en la Región de Murcia; a Cruz Roja cuando dice que atienden, y lo dicen ahora, a 173.500 personas y detecta un aumento de la pobreza. Ustedes pueden seguir dándole la espalda a miles de ciudadanos en situación de riesgo de pobreza en la Región de Murcia, pero por poco tiempo ya, por muy poco tiempo ya.

Hoy nosotros le pedíamos un plan al Gobierno regional, un plan que, como veo, ustedes ni van a respaldar seguramente la solicitud. Pero no se preocupen, señorías, porque quien le da la espalda a miles de ciudadanos en una situación de riesgo de pobreza y exclusión social merecerá que los ciudadanos no le den la confianza como le han dado en otras ocasiones.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. El resultado de la votación ha sido de nueve votos a favor, veinte en contra y ninguna abstención.

Siguiente punto del orden del día: [moción sobre estudio de la posible homogeneización de las bonificaciones de diferentes impuestos municipales para familias numerosas, en coordinación con la Federación de Municipios de la Región de Murcia](#), formulada por la señora Tomás Olivares, en nombre del grupo Popular.

SRA. TOMÁS OLIVARES:

Gracias, señor presidente.

Sean mis primeras palabras para saludar y dar la bienvenida al presidente de la Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de la Región de Murcia, Fanumur, don Gonzalo Sánchez Roca,

y a su acompañante, miembro también de la junta directiva, don Manuel Serna Martínez. Sean bienvenidos.

Para mí y para la portavoz de mi grupo parlamentario, Severa González, Fanumur es una organización muy especial, porque fue la primera que visitamos cuando se acababa de constituir el Parlamento regional en julio de 2011, el día 12 de julio de 2011, que fue cuando acordamos con nuestro anterior portavoz, Juan Carlos Ruiz, visitar a las organizaciones de la sociedad civil, conocer su trabajo, recoger sus propuestas y trasladarles nuestro apoyo y el apoyo del Gobierno regional. Y fue precisamente Fanumur la primera organización a la que visitamos y con la que nos reunimos.

Nos sorprendió el extraordinario trabajo que hace la Federación en Defensa de las Familias Numerosas de la Región, porque, por un lado, defienden la dignidad y los derechos de estas familias numerosas y de sus miembros y promueven actitudes sociales positivas, poniendo de manifiesto todos los aspectos positivos de las familias numerosas y sus repercusiones en la sociedad. Y, por otro lado, promueven la adopción de medidas legislativas y reglamentarias en favor de las familias numerosas y reclaman el cumplimiento por los poderes públicos de su deber de asegurar la protección social, jurídica y económica de la familia.

De todos es sabido que la familia en general y la familia numerosa en particular son el mayor y mejor bien social, una institución de derecho natural a la que hay que proteger y ayudar. La familia es un agente social que contribuye a formar la identidad de nuevos ciudadanos, asegurándonos la transmisión de valores que consolidan una sociedad, tales como la solidaridad, el respeto o la tolerancia.

Es obvio que la familia numerosa, además de entrar dentro de la definición ofrecida anteriormente, es un importante agente económico en tres áreas fundamentales. Primero, porque potencian el relevo generacional y el problema del envejecimiento de la población. Segundo, contribuyen a la obtención de una mayor recaudación fiscal del país a través del IVA, en tanto que son importantes agentes de consumo. Y, tercero, porque contribuyen a garantizar el sistema de la Seguridad Social y de las pensiones.

Pero el nivel de ingresos de las familias numerosas coincide con el del conjunto de la población, con la salvedad de que hay que repartirlo entre más miembros. Según el segundo estudio sobre familias numerosas presentado en septiembre de 2014, una de cada tres familias numerosas se ha visto obligada a adaptar parte de sus ahorros o a contraer deudas para asumir sus gastos mensuales, que principalmente van destinados a la alimentación de los hijos, partida en la que gastan más de 500 euros.

La encuesta realizada a más de 5.000 familias pone de manifiesto las dificultades de este colectivo para cubrir sus gastos diarios. Así, el 42% de estos hogares logra llegar justo a fin de mes, mientras que una de cada tres familias formada por cinco o más miembros ha tenido que gastar parte de sus ahorros, o incluso llegar a endeudarse.

La Constitución española establece en su artículo 39 que los poderes públicos asegurarán la protección social, económica y jurídica de la familia.

El artículo 9.2 hace referencia al principio de igualdad material, que debe llevar al legislador a introducir las medidas correctoras necesarias para que los miembros de las familias numerosas no queden en situación de desventaja en lo que se refiere al acceso a los bienes económicos, culturales y sociales.

Hasta la Ley de Protección de las Familias Numerosas del año 2003, impulsada por el Gobierno del Partido Popular, siendo presidente José María Aznar, la regulación en materia de protección a las familias numerosas se encontraba en una ley que databa de 1.971, que si bien había venido siendo objeto de modificaciones, no se ajustaba a la realidad social y económica del siglo XXI. Se hacía necesario reconocer las nuevas y variadas situaciones familiares de monoparentalidad, separación o divorcio. También era necesario reconocer a las comunidades autónomas sus competencias para la declaración de la condición de familia numerosa y la expedición y renovación del título correspon-

diente.

Por otra parte, la mayoría de las materias en las que cabe reconocer beneficios para las familias numerosas están dentro del ámbito de competencia de las comunidades autónomas e incluso de las corporaciones locales.

En la actualidad, las familias numerosas tienen exenciones y bonificaciones en las tarifas y complementos especiales de ferrocarril y en los transportes interurbanos de viajeros cuya competencia sea de las administraciones públicas. También disponen de bonificaciones en el acceso a los bienes y servicios sociales, culturales, deportivos y de ocio, así como del acceso a las pruebas de selección para el ingreso en la función pública, y en las tasas o precios públicos establecidos en el ámbito de la educación en todos los regímenes, niveles y ciclos, las familias numerosas de categoría especial tienen una sección del cien por cien, y en las de categoría general una bonificación del 50%, pero no es suficiente.

Desde el 7 de enero de 2015, todos los contribuyentes padres de familia numerosa que coticen a la Seguridad Social o mutualidad han podido solicitar en Hacienda una prestación de cien euros mensuales, más otros cien euros si son de categoría especial, aquellas con cinco hijos, o cuatro, si no sobrepasan el 75% del IPREM, o si uno de ellos tiene una discapacidad, ya que este hijo cuenta como dos.

En lugar de hacerlo mensualmente, el contribuyente puede solicitar esta deducción de golpe en la declaración de la renta del ejercicio 2015. En este caso serían 1.200 euros de deducción por familia numerosa, otros 1.200 euros para las de categoría especial y 1.200 euros por cada hijo con discapacidad. Ambas deducciones son acumulables y pueden dar lugar a un impuesto negativo. Es decir, que Hacienda devuelva más de lo retenido. Pero tampoco es suficiente.

El pasado viernes, el Consejo de Ministros aprobó la reforma de la Ley de Protección a la Infancia, en la que se incluye una de las medidas que más ha demandado la Federación Española de Familias Numerosas, la ampliación de la condición legal de familia numerosa hasta que el último de los hijos cumpla los requisitos. La normativa actualmente vigente condiciona la vigencia del título de familia numerosa hasta que el número de hijos que cumplan los requisitos previstos sea el mínimo establecido. Esto supone que cuando los hermanos mayores van cumpliendo la edad reglamentaria la familia puede perder el título, si quedan menos de tres o dos hermanos que cumplan los requisitos, dándose la paradoja de que los hermanos menores que han generado para la familia el derecho al título luego no puedan disfrutar de estos beneficios.

Teniendo en cuenta que en un porcentaje elevadísimo los títulos vigentes corresponden a familias numerosas con tres o dos hijos, el cumplimiento de la edad máxima por parte del mayor arrastra la pérdida del título y de todos los beneficios para toda la familia con bastante frecuencia. Por ello, esta reforma, según el Gobierno, pretende acomodarse a la situación efectiva de las familias numerosas, y, por otra parte, evitar una situación de discriminación entre los hermanos, pero sigue siendo insuficiente.

Es necesario que sigamos legislando y aprobando modificaciones que redunden en beneficio de las familias numerosas de toda España, pero desde este Parlamento, esta Asamblea Regional, lo debemos hacer por las familias numerosas de la Región de Murcia, cerca de 26.500, de las que más de 3.700 son familias numerosas de categoría especial y el resto, casi 22.700, de categoría general.

Muchos de los ayuntamientos de la Región tienen aprobadas exenciones y bonificaciones en el impuesto de bienes inmuebles, también en los recibos del agua, alcantarillado, basura, uso de instalaciones deportivas, impuesto de circulación, etcétera.

Lo que pretendemos con esta moción desde el grupo parlamentario Popular es que el Gobierno regional, junto a la Federación de Municipios de la Región de Murcia, estudien potenciar y mejorar las bonificaciones existentes, así como homogeneizar dichas bonificaciones para que todos los ayuntamientos las apliquen, es decir, que aquellos ayuntamientos que están aplicando bonificaciones sirvan de modelo para que el resto de ayuntamientos los copien.

Bien, voy a concluir mi intervención con unas palabras de Joaquín Fontboté, padre de seis hijos, que resume lo que es para él una familia numerosa. Y dice así: “La familia numerosa no es ni mejor ni peor que cualquier otro modelo, es sencillamente una opción más, y mi mujer y yo hemos optado por ella de forma libre y a la vez íntima, sin ninguna connotación externa ni social. La familia numerosa exige un orden desordenado o un desorden ordenado. En una casa en la que conviven diariamente ocho personas no se puede exigir que las cosas estén perfectamente ordenadas, o que los calcetines se aparejen correctamente cada día. Hay que asumirlo y quizá, a la vez, rebajar el nivel de exigencia. La familia numerosa implica algunas renunciaciones, la mayoría de ellas materiales, ya que los gastos son muchos y la capacidad de ahorro, al menos en nuestro caso, nula. A pesar de todo, la familia numerosa es la mejor escuela de sobriedad, de generosidad, de tolerancia y de paciencia”.

Muchas gracias.

SR. NAVARRETE MONTOYA (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Tomás.

Hay un turno para presentación de la enmienda parcial VIII-17.549, formulada por el grupo parlamentario Socialista. Señora Rosique, tiene usted la palabra.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias, señor presidente.

El grupo parlamentario Socialista apoya todas las medidas que vayan encaminadas a proteger a las familias. Para nosotros, cuando hablamos del concepto de familia lo hablamos en un concepto muy amplio, la familia en todas las modalidades de la sociedad actual, sean monoparentales, sean familias numerosas, etcétera.

En este caso vamos a hablar de las familias numerosas. El grupo parlamentario Popular nos presenta una moción donde pide que nos dirijamos al Gobierno regional, que instemos al Gobierno regional a estudiar, junto a la Federación de Municipios de la Región de Murcia, la potenciación y mejora de los 45 municipios de la Región, de las bonificaciones de los diferentes impuestos municipales para familias numerosas, así como su homogeneización.

Ya digo de antemano que vamos a aprobar esta moción, o sea, este punto de la moción, o la moción en sí, pero sí queremos decir, sobre todo por no levantar falsas expectativas a quienes reclaman un pronunciamiento de respaldo a sus necesidades. Nosotros, aparte de que lo que hacemos es instar al Gobierno regional, el Gobierno regional no tiene ni capacidad ni competencia alguna para, digamos, que sea efectiva esta petición. Las administraciones locales, los ayuntamientos, son autónomos en sus competencias y en sus figuras fiscales. Por lo tanto, más allá de lo que es un respaldo moral que podemos dar y que, bueno, se reclame a los ayuntamientos una mejora, y sobre todo, por lo que usted plantea, que esas mejoras que ya existen en algunos municipios puedan extenderse al resto de municipios, pues no tenemos capacidad ninguna, más allá de plantearlo y de decir, oiga, pídale, pero los ayuntamientos son autónomos en la toma de sus decisiones. Aunque solo sea un respaldo moral, que es lo que vamos a hacer aquí esta tarde, el grupo parlamentario Socialista la va a apoyar.

Sí consideramos que esta Asamblea tiene competencias para instar al Gobierno regional. En eso sí que estamos de acuerdo, porque esa es nuestra competencia, o sea, controlar la acción del Gobierno e impulsar la acción del Gobierno. Esa es nuestra competencia directa. Ahí sí que podemos ser más efectivos. Pero además hay una cuestión, si el Gobierno regional hace lo que le vamos a pedir, lo que le pedimos, y es “diríjase a los ayuntamientos y dígame a los ayuntamientos que mejoren la fiscalidad para las familias numerosas”, el primero que tiene que empezar a dar ejemplo es el propio Gobierno regional, porque no le puede pedir a unos lo que no hace él.

Saben ustedes que hemos presentado aquí, desde que se aprobaron en el año 2012, diversas iniciativas pidiendo, por ejemplo, que se eliminaran las tasas que en el año 2012 se impusieron a las familias numerosas, para solicitar el título de familia numerosa o para solicitar su renovación.

Esas iniciativas siempre han contado con el voto en contra del grupo parlamentario Popular, siempre, y no ha sido una vez, han sido varias veces las que el diputado, el señor Navarro, diputado Socialista, ha presentado aquí estas iniciativas, porque desde el primer momento que se impusieron consideramos que no eran unas tasas justas, que no era conveniente ni aceptable que se expusiera una tasa para solicitar un derecho, en este caso es un derecho solicitar el título de familia numerosa.

Por lo tanto, nosotros hemos presentado una enmienda de adición. A los ayuntamientos que le pida que mejoren la fiscalidad, aunque no haya competencias, pero sí al Gobierno regional que empiece dando ejemplo y mejorando la fiscalidad que tiene en relación con las familias numerosas.

Esa adición ha tenido una propuesta de transacción por parte del grupo parlamentario Popular, una transacción que nosotros vamos a aceptar, y de esta manera nos vamos a dirigir a las dos administraciones, por un lado a los ayuntamientos y por otro lado al Gobierno regional, y en definitiva estamos abordando los dos frentes para conseguir, o por lo menos reclamar, una mejora en la fiscalidad para las familias numerosas de la Región de Murcia. Es verdad que hacia unos no tenemos competencias, hacia otros tenemos como mayor incidencia, porque son las competencias que tenemos como Asamblea Regional. Por lo tanto apoyamos la moción que presenta el grupo parlamentario Popular y aceptamos la transacción que se nos hace al grupo parlamentario Socialista, a nuestra enmienda de adición, y de esta manera yo creo que damos un paso y un respaldo a las peticiones de las familias numerosas en la Región de Murcia.

La enmienda que nosotros hemos presentado no ponía eliminar las tasas en esta ocasión, porque si lo hubiésemos puesto la Mesa me habría aplicado el 120, según orden del Reglamento, y hoy no hubiésemos podido debatir la enmienda, pero eso no significa que renunciemos a eliminar las tasas. O sea, nosotros no renunciemos a que esas tasas se eliminen. En este caso lo que vamos a pedir es que se estudie la mejora de la fiscalidad, y nosotros entendemos que la mejora de la fiscalidad tiene que pasar empezando por la eliminación de esas tasas.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Tomás, tiene turno.

Sí, le corresponde un turno, el de fijación del texto, que se llama.

SRA. TOMÁS OLIVARES:

Entrego a la Mesa la transacción que hemos hecho a la enmienda del grupo Socialista. La verdad es que nos conmueve y nos emociona que el grupo Socialista piense en las familias numerosas, gracias a una moción que hemos presentado desde el grupo Popular. Entiendo que si ha servido para que ustedes vuelvan la mirada hacia las familias numerosas de la Región, pues entonces estamos encantados.

La cuestión de las tasas por supuesto que se está estudiando, señora Rosique. Se está estudiando, como no puede ser de otra forma. Esta ha sido una legislatura muy difícil, muy dura, de muchos problemas, donde hemos tenido que tomar decisiones que a nadie le gusta, porque, vamos a ver, a mí que me presenten a un gobernante al que le guste hacer ajustes, que me lo presenten, porque yo no lo conozco, de ningún partido político, ni del Partido Popular, ni del Partido Socialista, ni de Izquierda Unida, ni de Podemos, de ninguno, a nadie, a ningún gobernante le gusta hacer ajustes. A los gobernantes lo que les gusta es poder atender a sus ciudadanos, poder dar todo lo que piden, poder promover todos los programas, todas las actividades, todos los recursos posibles... un hospital no,

dos; dos escuelas no, cuatro; centros de servicios sociales, programas para la pobreza, para los inmigrantes, para las personas con discapacidad... ¡Por Dios! Para lo que están preparados los gobernantes. Si los gobernantes están preparados para eso, para gobernar y para hacerlo con recursos. Lo que pasa es que cuando vienen los momentos duros es cuando se ve realmente al gobernante. En los momentos duros es cuando hay que tomar decisiones, y decisiones duras, decisiones que a nadie le gustan, y por tanto es una legislatura muy dura en la que hemos tenido que tomar decisiones que no nos gustaban y se han tenido que poner tasas que no les gustan a nadie, y que, bueno, ahora, en el momento en el que se pueda, pues claro que se eliminará todo lo eliminable, todo lo que sean cargas para las personas, para las familias, todo eso por supuesto que se eliminará, cómo no, si lo que queremos es que los ciudadanos puedan vivir cómodamente, puedan disfrutar y puedan sentirse felices y dichosos, sobre todo en esta región que tanto amamos todos.

Por tanto, la transacción que le hemos hecho al Partido Socialista es que la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo regional a estudiar la mejora de la fiscalidad aplicable a las familias numerosas en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tanto en materia de tributos cedidos por el Estado como en materia de tributos propios.

Por tanto, nuestra moción queda como está y la enmienda propuesta por el Partido Socialista queda de esta manera.

Solamente, dar las gracias a la Federación de Familias Numerosas, decirles que sigan en esa misma línea, luchando por esas familias que tan importantes son para la sociedad, que tanto aportan. Y que, desde luego, desde el Partido Popular, yo ya lo he dicho en mi primera intervención, todo lo que se ha hecho y se sigue haciendo aún nos parece insuficiente. Seguiremos luchando y seguiremos haciendo lo que tenemos que hacer, que es apoyar, apoyar a los ciudadanos, y en este caso apoyar a estas familias, que son más vulnerables porque tienen que repartir entre más miembros lo que tienen.

Por tanto, muchísimas gracias y buenas tardes.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pues, de acuerdo con lo que han manifestado los intervinientes, someteremos a votación la moción del grupo Popular, a la que se ha añadido un texto transaccionado entre las partes. Votos a favor. Gracias, señorías, esta moción ha sido aprobada por unanimidad.

Señora Rosique, tiene turno de explicación de voto.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, hemos votado a favor de esta moción, y lógicamente nos alegramos, y hemos votado a favor de nuestra enmienda porque hemos actuado en coherencia con lo que venimos planteando durante dos años, ya que el grupo parlamentario Socialista venía mirando a las familias numerosas desde hace dos años, pidiendo que se eliminaran las tasas que se habían impuesto desde el año 2012, aunque siempre hemos contado con el voto en contra del grupo parlamentario Popular.

Y hemos votado a favor porque hemos ampliado el compromiso, y además lo hemos ampliado de una manera efectiva, ya que hacia los ayuntamientos no tenemos competencias pero hacia el Gobierno regional sí que las tenemos, y por lo tanto votamos a favor de la moción en su conjunto, porque entendemos que abarcamos a las dos administraciones y esperamos de ellas una respuesta a las familias numerosas.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Rosique.

Tiene la palabra la señora Tomás.

SRA. TOMÁS OLIVARES:

Como decía el otro día, hemos votado a favor tanto de la moción que proponíamos nosotros como de la transacción que le hemos propuesto al grupo Socialista porque queremos alcanzar acuerdos, porque ya decía el otro día que podemos perfectamente sacar las mociones por nuestra cuenta y nosotros solos, pero queremos llegar a acuerdos con la oposición, y desde luego, también, en todo aquello en lo que podamos ir de la mano, conjuntamente, lanzar un mensaje a los ciudadanos de que estamos en lo importante y de que estamos juntos en lo importante.

El compromiso del Gobierno siempre es evidente y siempre está patente en todos los asuntos, y especialmente en el tema de las familias. Por tanto, en nuestra moción, aunque la señora Rosique diga que la Federación de Municipios no es competencia nuestra, -claro que no lo es, nosotros lo que decimos es que el Gobierno se siente con la Federación de Municipios y que pueda homogeneizar estas bonificaciones que hay en todos los ayuntamientos, incluso impulsar otras. Por tanto, por eso hemos votado a favor.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Tomás.

Siguiente punto del orden del día: [moción sobre actuaciones para la obtención de la declaración de interés turístico regional de las denominadas incursiones berberiscas en el Mar Menor de Los Alcázares](#), formulada por la señora Cabrera, en nombre del grupo Popular.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

En primer lugar quiero dar la bienvenida, así como saludar, a todas las personas que nos acompañan hoy, en esta tarde, al final de este pleno, a doña Maite Olmos, concejal de Turismo del Ayuntamiento de Los Alcázares; a don Francisco Méndez, concejal de Festejos y Juventud; así como a don Francisco Montesinos, concejal de Deportes; Mari Carmen, Manoli... muchísimas gracias por estar aquí. Dar la bienvenida también a un alcazareño que viene vestido de cristiano para la rememoración de estas fiestas. Sean bienvenidos todos a esta casa.

No se puede acercar, ¿no?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

No puede entrar en el Pleno.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

No, a ver, el hombre quería que todos los diputados le viesen bien y ha intentado acercarse. Muchas gracias.

Señorías, hoy hemos tenido, tenemos todavía un pleno intenso, un pleno donde hemos hablado de actividad física y deporte, que ya es ley -enhorabuena, compañera-, hemos hablado de la Proposición de ley de vivienda de la Región de Murcia, del Estatuto de Consumidores y Usuarios de la Región de Murcia, de las condiciones laborales de los trabajadores del campo, del Plan de Lucha Contra la Pobreza y Exclusión Social, de mejorar la fiscalidad a las familias numerosas y hemos

hablado de agua. Como punto final al pleno de hoy, ponerle un broche de fiesta, de cultura, de historia y tradiciones, de turismo, aspectos todos que repercuten en la economía del municipio de Los Alcázares, así como de la Región de Murcia.

La iniciativa que el grupo Popular trae hoy a esta Cámara es de apoyo, señorías, a las actuaciones y trámites iniciados por el Ayuntamiento de Los Alcázares para la obtención de la declaración de interés turístico regional para las denominadas incursiones berberiscas en el Mar Menor, un apoyo que yo demando y reclamo y debería ser unánime.

El origen de esta fiesta, las incursiones berberiscas en el Mar Menor, señorías, es de un marcado carácter histórico. Yo les invito a dar un paseo por la historia, por el tiempo, ya que nos acompaña uno de ellos, que ha venido con esas galas.

En el siglo trece Alfonso X El Sabio conquistó el reino musulmán de Murcia e inicia el reparto de sus tierras. El territorio de Los Alcázares pasó a pertenecer a la corona de Castilla y al concejo de Murcia, colonizando estas tierras con gentes de Cataluña, Aragón y Castilla. De todas formas, aunque venía más gente, toda la comarca del Mar Menor estuvo escasamente poblada en estos siglos, con la excepción de Los Alcázares, que funcionaba como puerto de abastecimiento de la ciudad de Murcia y zona de pastos. ¿Pero quiénes eran los culpables de que estas gentes se fuesen de las tierras?

Merece la pena recordar que en los siglos XVI y XVII, los corsarios y berberiscos procedentes del norte de África azotaban constantemente las costas marmenorenses. ¿Su objetivo cuál era?, fundamentalmente era la captura de esclavos cristianos para comercializar posteriormente con ellos. A su vez, arrasaban a su paso cosechas y ganado.

Una de las formas de protección que adoptaron los habitantes de nuestras costas fue la construcción de las denominadas torres vigía y torres de costa, de las que aún quedan algunos vestigios en la zona del Mar Menor, como la Torre del Negro, del Rame o del Estacio.

Como nota curiosa, la expresión “no hay moros en la costa”, que nos suena a todos, viene de aquella época, frase con la que controlaban los vigías la seguridad de nuestras cosas. Nuestras costas y campos no fueron, como digo, ajenas a estas invasiones y marcaron durante mucho tiempo el destino de muchos habitantes, como he comentado, obligados a permanecer lejos del litoral y retraer sus ganados a zonas del interior del campo cartagenero-murciano.

Mencionar que el principal exponente de estas fechorías era un pirata denominado por los lugareños Morato Arráez.

Al hilo de estos hechos históricos, y para rememorarlos, el Ayuntamiento de Los Alcázares crea y promueve a partir del año 2000 unas fiestas, las incursiones berberiscas en el Mar Menor, a fin de recordar y revivir una época lejana, como he contado, rescatando parte del pasado de la historia local, en un ambiente alegre y divertido, en escenarios variopintos en los que conviven muchísimos espectáculos. Todas las propuestas lúdicas que se llevan a cabo hacen que durante estos días de Semana Santa Los Alcázares sea un importante polo de atracción turística, compaginándose con las procesiones, permitiéndose otra alternativa en esta época, todo para sus vecinos y turistas.

Ya les cuento que en Jueves Santo, señorías, Los Alcázares se transforma, se transforma en un pueblo medieval, un pueblo auténtico medieval, y todo gracias a sus gentes, que son los que colaboran con ellos. Para simbolizar la verdadera esencia de la época medieval no podía faltar un gran mercado medieval. Los mercaderes toman las calles y plazas alcazareñas, componiendo el mercado medieval más grande de España.

En aquellos tiempos, señorías, el mercado supone uno de los elementos más representativos del cambio de mentalidad de la sociedad europea y el origen del desarrollo hacia la Edad Moderna. La actividad de mercaderes y artesanos iba acompañada del renacimiento de las ciudades. Un mercado medieval estimulaba las economías locales y comarcales, y su relevancia no pasaba desapercibida por los responsables de los lugares donde se celebraba. Como he mencionado, el de Los Alcázares es el más grande de toda España, cientos y cientos de productos se pueden encontrar en él, desde

alimentos, aceitunas, dátiles, quesos, tortas de trigo, alimentos exóticos, panadería tradicional, aceites medicinales, herbolarios, antigüedades, tallas de madera, piel, vidrio emplomado... un largo etcétera de productos, y donde se puede probar el auténtico té árabe en las jaimas mientras se escucha a los trovadores. Han de sumergirse en el medievo, señorías. Yo les invito, porque es espectacular.

Destacar también que estas fiestas berberiscas, el llamado desembarco berberisco, desembarco donde corsarios y bárbaros intentaban invadir la costa alcazareña y lucharon con los lugartenientes, que defenderán su pueblo y evitarán la conquista. Desembarco que a medida que pasan los años ha ido tomando auge, siendo el punto de encuentro de visitantes y alcazareños en la tarde de Viernes Santo.

Es mucha la repercusión, señorías, de esta fiesta. Verán, en el momento en que se dio a conocer en el municipio la fecha de esta nueva fiesta, hablamos, como digo, de hace quince años, se empezaron a crear peñas festeras, peñas nominadas con nombres históricos, moros o cristianos, que son la esencia de estos días. Unas peñas como Las Ñoriscas, Los Siervos del Feudo, Alkazaba, Alkázár de Ístar, El Ramy, La Galia, Almouämmirinna (no sé decirlo exactamente bien, perdónenme), Aldea Germana, Los Trinilarios, Buhaira, Berbeneros, El Aljibe, Los Cortesanos, Guerreros de Nazda, La Guadaña, La Dorada, etcétera, etcétera. Cada año aumenta el número de peñas, y para ello se monta un campamento festero. En los primeros años fue en la playa, y debido al gran crecimiento de estas peñas pasó a montarse en la rambla, en la rambla de Los Alcázares, que es donde actualmente también se pone el mercado. Ahí quedan unas frente a otras. Los miembros de las peñas, totalmente volcados en estas fiestas, son partícipes entre otras cosas del desembarco, donde desde mayores hasta los niños actúan, interactúan con actores profesionales, representando la vida cotidiana de la aldea, que sorprendida por los berberiscos, se ve en la tesitura de tener que luchar por la defensa de sus gentes.

Señorías, representaciones teatrales callejeras, duelos de esgrima, espectáculos de cetrería, danza, lanzafuegos, aromas, color, explosión, conjunción... una exposición también de trajes de época en el Ayuntamiento, es lo que tienen los vecinos y visitantes si se acercan en Semana Santa a este municipio de Los Alcázares en el Mar Menor.

En definitiva, señorías, viendo el arraigo de esta fiesta y el impulso turístico y económico que supone para el municipio, el Ayuntamiento ha considerado que es el momento de conseguir la declaración de interés turístico regional para estas fiestas. Tiene todos los requisitos necesarios.

En Los Alcázares se cuenta en la actualidad con 1.800 plazas hoteleras repartidas en tres hoteles de cuatro estrellas, dos de tres estrellas, dos de dos estrellas y 367 establecimientos de apartamentos turísticos, un total de 1.441 plazas. Tiene una extensa variedad de servicios de restauración, cuenta con bastantes áreas deportivas, cuenta con todo aquello que puede demandar el turista.

Y para finalizar, nada más que ha llegado la hora de que entre todos apoyemos esta iniciativa que el Ayuntamiento de Los Alcázares ha puesto en marcha, que sea declarada esta fiesta de incursiones berberiscas en el Mar Menor como de interés turístico regional.

Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Martínez Bernal, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Señor presidente.

Buenas tardes. Sea también el inicio de mi intervención saludar a las personas que han venido desde Los Alcázares a apoyar esta iniciativa, que empiezo diciendo, empiezo por el final, que estamos de acuerdo con la reivindicación del Ayuntamiento de Los Alcázares, que vemos bien su

iniciativa en la Asamblea para apoyar la declaración de interés turístico regional. Lo que pasa, señora Cabrera, es que a usted le diría una cosa, creo que habrá sido un error de transcripción. No sé si tengo que ofrecerle una transacción o qué es lo que hay que hacer, pero le leo lo que usted dice en la moción:

“La Asamblea Regional de Murcia acuerda apoyar las actuaciones y trámites iniciados por el Ayuntamiento de Los Alcázares para la obtención de la declaración de interés turístico regional para las denominadas incursiones berberiscas en el Mar Menor”.

Yo creo que no podemos apoyar las incursiones berberiscas, lo que podemos apoyar son las fiestas berberiscas, que se llaman incursiones berberiscas. No podemos apoyar las incursiones berberiscas, porque si no estamos haciendo algo que yo creo que no está bien. Yo le ofrezco una transacción diciendo que pongamos, lo mismo que usted dice, pero “para las fiestas berberiscas denominadas incursiones berberiscas en el Mar Menor”, porque si no la Asamblea Regional estaría apoyando las incursiones del siglo XVI, y eso no puede ser. No sé si eso tiene que hacerse de una forma o de otra, pero no puede quedar recogido eso en una aprobación en la Asamblea Regional.

Bien. Es algo que, ya le digo, no sé si es un error de transcripción, un error al escribirlo, si se tiene que hacer con una transacción... no lo sé, pero que algo tiene que hacerse, porque no se puede aprobar eso tal y como está.

Insisto por donde he empezado. Apoyamos plenamente la declaración de las fiestas berberiscas de interés turístico regional, y la apoyamos porque entendemos que estas actividades lúdico-festivas tienen muchas situaciones positivas. Una de ellas es que desde el punto de vista histórico-cultural estas fiestas ayudan a que los ciudadanos, todos, conozcan la historia de la que ellos mismos forman parte.

Usted ha contado una parte, y es verdad que las incursiones berberiscas empezaron ya en el siglo XIII. El punto álgido fue en el siglo XVI, pero ya en el siglo XIII ya estaban moviéndose por la zona y los ataques eran continuos, de tal manera que tenían problemas de abastecimiento de alimentos porque llegaban a afectar a los propios pescadores, que no salían a pescar. Es verdad que las fustas, galeras, galetas, galeones... que tenían su base en el norte de África (Túnez, Trípoli, Argel, Tánger), hacían continuas incursiones, y la rapiña era su objetivo, no solamente la rapiña sobre bienes sino también sobre personas, que luego las vendían en los mercados y sacaban pingües beneficios.

Había personajes famosos, como los hermanos Barbarroja, Hizir y Oruç, que llegaron hasta el Campo de Nubla, no solamente al Mar Menor, llegaban hasta el Campo de Nubla, tenían espías en todas las zonas, en la propia Cartagena, y llegaron en aquella época hasta a secuestrar al alcalde de Cartagena. Es decir, eran unos personajes, se atrevían hasta a eso.

De esa época venían las construcciones célebres, las torres de vigía. Antes de las torres de vigía, la corona de Castilla, para defender sus bienes, organizó y creó pequeñas flotas de almirantes, que defendían las costas. De ahí, por ejemplo, una constituida bajo el mando de Peroniño. Uno, que es de Cartagena y que ha pasado cien mil veces por la calle Peroniño de Cartagena, ha tenido que venir esta moción a la Asamblea para que uno lea algo y se entere de que Peroniño era un almirante de la corona de Castilla que defendía las costas. Y es verdad. Por eso digo la importancia que tienen las fiestas histórico-culturales para la propia población.

Las casas abaluartadas, las torres defensivas, como la Torre del Negro, la Torre del Rame.... Todo eso va a base de impuestos sobre el pescado y sobre el ganado. Cada una de estas torres estaba defendida por un cabo y seis soldados. Y también había conventos fortificados, al modo de los que hay actualmente en Siria o en Turquía.

Y quiero aprovechar mi intervención para reivindicar la restauración de un convento fortificado que estaba en la zona, como es el convento de San Ginés de la Jara. Yo creo que las fiestas también tienen que servir para eso, para proteger el patrimonio de nuestra zona, y, como no, desde el punto de vista turístico. Aquí hemos tenido una prueba importante, el gran trabajo que hacen las peñas, con sus entramados, sus trajes, sus desfiles, la recreación del desembarco, la decoración del pueblo, el

mercado medieval..., todo eso es un complemento ideal para lo que es la Semana Santa y un ejemplo de convivencia entre una fiesta de un tipo y otra fiesta religiosa.

Esto es algo que desde el grupo parlamentario Socialista venimos demandando al Ejecutivo regional, que al encanto natural que tienen nuestras playas, a nuestra gastronomía, al patrimonio cultural, al patrimonio material, le añadamos también un patrimonio inmaterial, como es este caso. Estas, lo acaba de decir la portavoz del grupo parlamentario Popular, son unas fiestas que se iniciaron por el año 2000, entonces había un gobierno socialista, que fue el que le dio cuerpo e inicio. Después se han continuado y se han potenciado con un gobierno del Partido Popular. Bienvenido sea. Y yo lo único que tengo que decir, para terminar, es que tengan por seguro que a partir del día 24, con el próximo gobierno socialista, seguiremos impulsando también la declaración de interés turístico regional.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Bernal.
Señora Cabrera, tiene la palabra.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Bien, señor Martínez Bernal, yo me voy a reafirmar en lo que hemos traído aquí, porque, permítame que lo que usted debe de hacer es aprender a leer. Yo leo... Usted no es el señor Martínez Bernal, por favor, no me interrumpa. Yo leo lo siguiente: “para la obtención de la declaración de interés turístico regional para las denominadas”. Eso es un apartado. Y luego, otro apartado es que nosotros aquí no estamos ni apoyando ni dejando de apoyar, nosotros aquí lo que traemos es lo que el Ayuntamiento ha iniciado. El Ayuntamiento no creo yo, si usted lo toma así, que apoye las incursiones berberiscas. No hay ni más ni menos, pero, bueno, yo entiendo que usted quiere hacer una gracia, porque da la casualidad de que me he dado cuenta ahora mismo de que ha venido... se ha encontrado con que conoce parte de la historia de su zona gracias a la propuesta que trae el grupo Popular. Me parece muy bien. ¿Pero no es mejor coger, señor Martínez Bernal, y ser un poquico humilde? Mire, yo cuando le he dicho al señor Pujante... fíjese que he iniciado mi discurso diciendo todo lo que se había tratado aquí en esta Cámara, porque, al parecer, una cosa es importante unos días sí y otros no, pero da la casualidad de que se lo he expuesto. El hombre ha dicho que sí. Dice: “no puedo votar porque me tengo que ir, pero estoy a favor”. Ni tan siquiera, y sabe usted muy bien lo tiquismiquis que se pone, ha hecho esa observación. Eso lo ha entendido usted en el minuto uno perfectamente. Vamos a ver, ¿usted lo haría? ¿Usted traería una propuesta apoyando una burrada así? Aquí se está tratando de apoyar todas las actuaciones que el Ayuntamiento ha puesto en marcha, y al que yo le quiero agradecer, en sus concejales, la documentación que he recibido para ello, para poderlo traer aquí, a esta Cámara.

Yo sí que le invito a usted que vaya a verlas, porque merece la pena, ya se lo digo yo. Yo he estado allí y merece la pena. Independientemente de quien gobierne, que yo confío en que seguiremos estando al frente, hay que ir a ver estas incursiones berberiscas.

Por mi parte nada más. Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Cabrera.

Señorías, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Gracias, señorías, la iniciativa ha sido

aprobada por unanimidad.

El señor Martínez Bernal tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BERNAL:

Bien, explicación de voto.

Simplemente hemos votado lo que hemos anunciado al principio, que íbamos a apoyarla. Desde luego, no sabe bien que la señora portavoz no sea capaz de captar no ya la ironía del hecho, sino un pequeño fallo que yo he dicho desde el primer momento que posiblemente sería a la hora de escribirlo que se les haya pasado por delante. No es el cuerpo de la moción, efectivamente, pero lo que queda recogido en el Diario de Sesiones es algo que yo creo que tiene que rectificarse, y eso es lo que hemos dicho, simplemente. Nosotros apoyamos las fiestas berberiscas, simplemente.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Señora Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Sí, gracias.

Hemos votado a favor porque es una iniciativa con la que nos han hecho llegar el sentir. Yo creo que la ironía se tiene que dejar en los bares, por ejemplo, y en los ratos de entretenimiento. Aquí venimos a hablar con seriedad y nada más.

Muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se levanta la sesión.